MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA Nº 56-2017

Acta de la sesión ordinaria número cincuenta y seis, dos mil diecisiete, celebrada por el Consejo Superior de Educación el jueves 12 de octubre de 2017, a las 5:00 p.m., en la Sala de Sesiones Juan Rafael Mora Porras

Asisten:

- Sonia Marta Mora Escalante, Ministra de Educación Pública, presidenta
- Manuel Antonio Bolaños Salas, Exministro de Educación, propietario
- Astrid Fischel Volio, Exministra de Educación, propietaria
- Fernando López Contreras, Representante de Educación Primaria, propietario
- Kenneth Salas Arroyo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario
- Helvetia Cárdenas Leitón, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Ricardo Ramírez Gättgens, Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario
- Marcela Rodríguez Rodríguez, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente
- Felipe Chacón Castillo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente
- David Morales Valerio, Representante de la Educación Primaria, Suplente
- Giselle Cruz Maduro. Secretaria General

Agenda
Sesión ordinaria N° 56-2017
Jueves 12 de octubre 2017, 5:00 p.m.
Sala de Sesiones Juan Rafael Mora Porras

1. Discusión y aprobación de la agenda del día
2. Discusión y aprobación del Acta N° 52-2017
3. Informe de Comisiones
4. Criterio técnico referido al acuerdo 07-48-2017 de la propuesta de reforma parcial al reglamento de los requisitos de graduación para optar por el título

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

de técnico en el nivel medio en las especialidades técnicas, en atención al Acuerdo 11-49-2017, que dice:

Dar por recibida la solicitud de revisión planteada por el señor Kenneth Salas, al acuerdo 07-48-2017, referente a la reforma parcial al reglamento de los requisitos de graduación para optar por el título de técnico medio en especialidades técnicas.

Instruir a la Secretaria General para que comunique a la Administración que se deja en suspenso el acuerdo 07-48-2017, sobre reforma parcial al reglamento de los requisitos de graduación para optar por el título de técnico medio en especialidades técnicas, hasta tanto este asunto no sea discutido en profundidad en el Consejo, siguiendo los procedimientos que para tales efectos están establecidos.

Solicitar a la Secretaria General agendar el tema en una próxima sesión.

5. Elección de representante Propietario y Suplente del CSE ante el Ente Costarricense de Acreditación (ECA)
6. Presentación del informe de resultados y conclusiones del foro "Estrategias de vinculación entre la formación inicial y la formación permanente.
7. Informe de correspondencia
8. Asuntos varios

ARTICULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Los señores miembros revisan la agenda por desarrollar el día de hoy jueves 12 de octubre de 2017.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-56-2017

Aprobar la agenda del día correspondiente a hoy jueves 12 de octubre de 201, a excepción del punto N° 4, el cual queda pendiente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

para posteriormente agendar un conversatorio para dialogar sobre el tema de fondo.

ARTÍCULO 2

Aprobación del acta N° 52-2017.

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación revisan y analizan el contenido del acta N° 52-2017.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02-56-2017

> ***Aprobar el acta N° 52-2017 celebrada el miércoles 27 de setiembre de 2017, con las observaciones de forma planteadas por los señores miembros.***

ARTÍCULO 3

Informe de Comisiones

1. Comisión de Planes y Programas.

Solicitud de aprobación de la carrera de diplomado en Tecnortopedia y Trauma del Colegio Universitario IPARAMEDICA.

Señor Kenneth Salas: Buenas tardes compañeros, compañeras, señora Ministra, vamos a dar lectura al dictamen

Leído y analizado el dictamen, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 03-56-2017.

I. Considerando que:

- ***Mediante oficio de fecha 12 de julio del 2017 referencia interna 0404 2017 JUL 12 se recibe la solicitud de aprobación de la carrera de Diplomado en Tecnortopedia y Trauma del Colegio Universitario IPARAMEDICA. La solicitud adjunta -Tomo I.***

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Documento original y copia titulado "Diplomado en Tecnortopedia y Trauma" con fecha julio 2017, y CD con la información de la carrera presentada.

- ***Mediante Informe Técnico realizado CSE-SG-IT 031-2017 de fecha 12 de julio del 2017, se verifica el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto Ejecutivo 38639-MEP para la solicitud de nueva carreras; y se le da admisibilidad a la misma.***

- ***Mediante la sesión de trabajo de la comisión de Planes y Programas del Consejo Superior de Educación celebrada el 17 de julio del 2017 según agenda N°23, se acuerda solicitar criterio especializado a la Asociación Costarricense de Directores Médicos y al Colegio del Colegio de Médicos y Cirujanos.***

- ***Mediante oficio CSE-SG-722-2017, de fecha 04 de agosto del 2017, la señora Giselle Cruz Maduro solicita a la Asociación Costarricense de Directores Médicos externar criterio de especialista a la propuesta de la carrera de Diplomado en Tecnortopedia y Trauma presentado por el Colegio Universitario IPARAMEDICA.***

- ***Mediante oficio CSE-SG-723-2017, de fecha 04 de agosto del 2017, la señora Giselle Cruz Maduro solicita al señor Andrés Castillo Saborío presidente del Colegio de Médico y Cirujanos externar criterio técnico a la propuesta de carrera en Diplomado Tecnortopedia y Trauma presentado por el Colegio Universitario IPARAMEDICA.***

- ***Mediante oficio SJG-3164-08-2017 de fecha 16 de agosto del 2017, el señor Carlos Díaz Hernández, secretario Junta de Gobierno, informa a la señora Giselle Cruz Maduro secretaria del Consejo Superior de Educación, la aceptación de emitir el criterio solicitado y el traslado de la misma a la Dirección Académica del Colegio de Médicos y Cirujanos para su estudio y recomendaciones a la Junta de Gobierno.***

- ***Mediante oficio de fecha 19 de setiembre del 2017, referencia interna 0516-2017 SEP21, el Doctor Francisco Pérez Gutiérrez presidente de la Asociación Costarricense de Directores Médicos, envía a la secretaria del Consejo Superior de Educación la respuesta al criterio técnico solicitado con las observaciones del caso.***

- ***La Comisión de Planes y Programas en la sesión 26 de setiembre del 2017, según agenda N° 26, conoce las recomendaciones dadas por la Asociación Costarricense de***

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Directores Médicos, mismo que emite recomendaciones a la propuesta del plan de estudios. Por tanto la Comisión de Planes y Programas solicita al Colegio Universitario IPARAMEDICA subsanar las inconsistencias señaladas por el especialista consultado para su posterior aprobación.

- *Mediante oficio CSE-SG-895-2017, de fecha 03 de octubre del 2017, la señora Giselle Cruz Maduro solicita al señor Jorge Eduardo Gutiérrez Calivá, director del Colegio Universitario IPARAMEDICA, hacer los ajustes al plan de estudios según las recomendaciones brindadas por el especialista consultado.*

- *Mediante oficio de fecha 09 de octubre del 2017, referencia interna 0549-2017 OCT 09, se recibe el oficio y el documento de la carrera de Diplomado en Tecnortopedia y Trauma del Colegio Universitario IPARAMEDICA con las correcciones solicitadas.*

II. Análisis de la documentación

Recibido el documento final de la propuesta de la carrera de Diplomado en Tecnortopedia y Trauma con fecha octubre de 2017, la Secretaría del Consejo Superior de Educación procedió a verificar la realización de los cambios solicitados por el consultor externo en el documento original aportado.

III. Recomendación

Solicitar al Colegio Universitario IPARAMEDICA enviar a la Secretaria del Consejo Superior de Educación, el cd con el documento final de la carrera de Diplomado en Tecnortopedia y Trauma.

Por lo tanto:

Aprobar la carrera de Diplomado en Tecnortopedia y Trauma del Colegio Universitario IPARAMEDICA.

2. Comisión de Leyes y Reglamentos.

Señor Ricardo Ramírez: La Comisión de Leyes y reglamentos no tiene dictámenes para el día de hoy pero si tenemos informar que estamos iniciando

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

el análisis del reglamento del Consejo Superior de Educación que es lo que nos quedaba en agenda ahí y vamos a empezar también el análisis ya con Carlos, con los asesores a profundidad del reglamento de las instituciones parauniversitarias, que son dos reglamentos que también y lo más probable es que nos van a llevar bastante trabajo, próximamente los estaremos presentando.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Don Ricardo en el reglamento de las instituciones parauniversitarias hubo un avance que se presentó aquí, del análisis legal que le había encomendado el Consejo al asesor, en cuanto al reglamento del Consejo, ese está en qué estado, está retomándose o hay ya un estudio previo.

Señor Ricardo Ramirez: Existe una propuesta, principalmente se había planteado en dos sentidos, una actualización porque el reglamento realmente debe responder bien a la ley, una reestructuración del reglamento porque está muy disperso en su estructuración y la propuesta realmente más significativa es incorporar en el reglamento del Consejo los procedimientos de elecciones de los miembros que conforman el Consejo que no sea realmente reglamentos aparte del órgano, entonces que el reglamento quede claramente especificado cómo se eligen los miembros de este Consejo, de acuerdo a la ley y respetando lógicamente las instituciones u órganos que nombran con independencia a los distintos miembros del Consejo.

ARTÍCULO 4

Elección de representante Propietario y Suplente del CSE ante el Ente Costarricense de Acreditación (ECA)

Señora ministra Sonia Marta Mora. Procedemos con la elección de los representantes ante el Ente Costarricense de Acreditación (ECA) y proponemos como representante propietario al señor Juan Felipe Chacón Castillo y como suplente a la señora Marcela Rodriguez Rodriguez.

Se somete a votación contando con seis votos a favor y uno en contra del señor Fernando López.

Señor Fernando López: Solicito que mi voto conste en contra tomando en cuenta que no conozco a profundidad el tema de horario y los dos compañeros son funcionarios, entonces no puedo emitir un voto en esta situación.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme:

Acuerdo 04-56-2017

Nombrar a los representantes del Consejo Superior de Educación ante el Ente Costarricense de Acreditación, (ECA), al señor Juan Felipe Chacón Castillo, cédula de identidad N. 1-722-678 como propietario y a la señora Marcela Rodriguez Rodriguez, cédula de identidad N° 1-737-592, como suplente.

ARTÍCULO 5

Presentación del informe de resultados y conclusiones del foro "Estrategias de vinculación entre la formación inicial y la formación permanente.

Señora Giselle Cruz: Buenas tardes señores y señoras miembros del Consejo. Voy a presentar ante ustedes el resultado del foro taller "Estrategias de vinculación entre la Formación Inicial y la Formación Permanente", donde damos los resultados propiamente del foro.
Seguidamente se realiza la presentación y posterior los siguientes comentarios.

Señora Helvetia Cárdenas: Realmente quería referirme a la modalidad del trabajo que se realizó en el foro creo que fue un gran acierto, en las diferentes mesas la discusión que se generó fue de verdad muy seria y la gente hizo propuestas muy puntuales entre ellas la solicitud casi que vehemente que debe de haber una política existente en cuanto a la formación inicial y permanente que es lo que yo quisiera rescatar y bueno con estos insumos le correspondería ahora al Consejo Superior tomar las decisiones en relación con esta temática.

Señora Astrid Fischel: En primer lugar quiero poner en evidencia la importancia de este foro de discusión de tan alto nivel, me gustaría que se tome en cuenta también la participación que tuvo doña Helvetia que aunque fue cierta, fue muy profunda y también me parece muy importante poder hacer un ejercicio para separar aquellas recomendaciones y conclusiones que son de responsabilidad de la Administración y aquellas que son del Consejo Superior de Educación de manera de que cada una de las distintas instancias pueda ir

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

trabajando en procura de lo que podría llegar a ser esa política de la formación inicial y continua de los docentes.

Señor Manuel Antonio Bolaños: Lo que plantea Doña Astrid es más que oportuno no sin antes mencionar la claridad de la exposición que ha hecho Doña Giselle; corresponde ahora un ejercicio que siempre molestamos a la administración con ello de hacer una separación tal vez a través de la secretaría y lo que nos corresponde en particular y que le corresponde la participación de Doña Helvetia, doña Giselle y también sin olvidar que Doña Marcela estuvo todos los días en el evento, Fernando y quien habla estuvimos por lapsos y Doña Astrid con quienes tuvimos la oportunidad y que nos llamó la atención aunque lo mío fue poco tiempo pero lo vi, la facilidad con la cual se acceso a la facilitadora valga la redundancia, ella logró, se granjeó en los participantes una fluidez muy particular, todas las personas hablaban con mucha claridad nadie temía por lo que decía, eso es importante porque en los foros uno dice que torta si digo algo que.,,,", no había un consenso y sobre todo y ya lo he dicho varias veces aquí la señora fue muy clara cuando dijo y me corrige los compañeros que he mencionado que el Consejo debía tomar una relevancia mayor en el país o sea no nos está regañando pero nos estaba diciendo tómenla porque ella tenía clarísimo que en el marco de la Ley Fundamental de Educación ya que estamos celebrando aun el 60 aniversario, es uno los principios rectores de esa ley la formación docente por parte del Consejo Superior de Educación, que es una función particular valga decirlo que después de tantos años no ejercida prácticamente en los 68 años de la constitución política que no rige, estando ahí no se ha abordado directamente y esta va ser esa oportunidad para que el Consejo aborde particularmente uno de los propios mandatos de la Ley Fundamental de Educación, muchas gracias doña Giselle.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Yo creo que es un gran esfuerzo está sistematización, la síntesis que aquí se nos presenta y como han señalado los exministros esa posibilidad de separar lo que corresponden a la Administración de lo que corresponde al Consejo me parece muy importante. Hay recomendaciones relevantísimas igual que conclusiones, porque se propone ahí una ruta de trabajo, yo quería bueno quizá debo comenzar por algo que considero importante decir, a mí me parece éste de muchas iniciativas importantes que ha tenido el Consejo muchas esa me parece una de las más importantes, se dio una señal a las universidades y a los sectores del segmento educación de liderazgo de preocupación y de renovación del Consejo Superior de Educación, de hecho cuando se habla de alinear el plan

con la política curricular ahí se está concediendo un aspecto positivo de la labor del Consejo y es el haber aprobado una nueva política curricular que obviamente tiene impacto en todas las instituciones formadoras; así que después de señalar la relevancia que para mí tiene este trabajo que se encadena entonces con muchas otras iniciativas del Consejo Superior para renovar el panorama educativo, a mí me parece que la mayor importancia que podamos darle seguimiento, establecer, definir esta ruta de trabajo para que haya un seguimiento a los acuerdos y yo entendería por las observaciones de Don Manuel y de Doña Astrid y bueno Doña Helvetia la alabanza cuando hablaba de la metodología del foro, eso es lo que permitió tener estos y que pudiéramos tal vez en la ruta de trabajo los aspectos que le tocarían a la Administración claramente tendríamos nosotros que planificarlo, ponerle su cronograma pero hay unos que son competencia del Consejo entonces que tuviéramos como esas fechas y yo respetuosamente le pediría que tal vez Doña Helvetia nos pudiera ayudar apoyando a Doña Giselle desde el ente del Consejo, bueno por una parte yo sé que Doña Giselle pueda avanzar en el asunto de separar lo que es de la Administración de lo que es el Consejo pero que tal vez doña Helvetia pudiera ver en lo que corresponde al Consejo, como planificarlo y también la metodología podría haber algunos aspectos que podrían verse más detenidamente en una de las comisiones o en ambas o en una comisión especial, podría haber otras que vienen directamente al Plenario, otras podrían requerir establecer un equipo de trabajo o pedir un insumo a alguien o reunir a un grupo de las personas que participó o algunas universidades para que hagamos realidad estas recomendaciones y es bueno que no pase mucho tiempo yo esperaría que sea todo y en el tiempo que estoy por aquí, que pudiéramos hacer una nueva convocatoria para devolver y decir bueno avanzamos en esto avanzamos, avanzamos en esto, yo esperaría puesto que presentamos el esquema de la nueva política el elemento de formación inicial y formación permanente está en la política entonces a mí me parece en la propuesta de política que el Consejo va a analizar entonces a mí me parece que ese por supuesto con todas las mejoras que se hará acá en el seno de la comisión puede ser una de las formas de atender estas recomendaciones y muchas más por ejemplo lo que tiene que ver con revisar, analizar la propuesta del IDP, ahí hay una tarea para el Viceministerio Académico pero entonces si pudiéramos pensar en una nueva convocatoria me atrevo a lanzar una fecha a finales de marzo del próximo año para tener tiempo para hacer una devolución y decir en esto hemos avanzado así, en esto e inclusive haber establecido antes algunos contactos auspicios con las universidades ojala las mismas universidades pudieran decir bueno nosotros estamos revisando las carreras a la luz de tal aspecto, hemos avanzado en

tantas acreditaciones, que sea un poco de los participantes una puesta en común de los avances.

Señor Manuel A. Bolaños: muy breve y algo muy importante que esto está en consonancia con una eventual nueva política que se está trabajando en este Consejo que de hecho esa política creo que se comenzó a construir creo que hace un tiempo, tiene tres años de estarse construyendo, cuando aprobamos una nueva política curricular se está golpeando en el epicentro de una visión de la política educativa que requiere el país. Cuando se han renovado por primera vez casi todos los programas de estudio faltando señora ministra si acaso uno o dos programas, porque llevamos 129 falta nada más Religión y oro por ahí, ahí se inició ya la nueva política desde luego que la vamos a plantear en su momento por medio de la comisión para discusión de todos los compañeros.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 05-56-2017

> ***Dar por recibido y conocido el informe de resultados y conclusiones del foro "Estrategias de vinculación entre la formación inicial y la formación permanente.***
>
> ***Agradecer a la señora Helvetia Cárdenas y a la secretaría General, señora Giselle Cruz, el esfuerzo realizado para que tuviéramos esta tan valiosa síntesis.***
>
> ***Agradecer que la Secretaría General la cooperación en la sistematización y clasificación de los ámbitos de trabajo que se derivan del foro y que atañen a la administración o al Consejo Superior de Educación.***
>
> ***Agradeceríamos a la señora Helvetia Cardenas apoyar al Consejo en el establecimiento de una ruta de trabajo de las dimensiones que corresponden al Consejo Superior de Educación de forma que garanticemos el seguimiento a las recomendaciones del foro y que pueda convocarse en un futuro cercano una nueva actividad de seguimiento a esta reflexión tan importante que nos anime a seguir mejorando lo que tiene que ver con formación inicial y formación permanente y sobre todo que de una señal inequívoca a los***

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

participantes del compromiso que tiene el Consejo Superior de Educación con este tema.

ARTÍCULO 5

Asuntos varios.

1. Recordatorio a la conferencia "La enseñanza y el aprendizaje centrado en el alumno.

Señora Giselle Cruz: recordarles la conferencia a realizarse por parte de la Cátedra SINAES Enrique Góngora que va a ser en el Hotel Radisson, el jueves 19 en el cual inicia la sesión igual de 5.00 a 6.30 y la segunda parte de la sesión participando en la conferencia internacional denominada "La enseñanza y el aprendizaje centrado en el alumno".

Señora ministra Sonia Marta Mora: hemos concluido el trabajo del día de hoy les agradezco muchísimo su asistencia muy especialmente mi agradecimiento a Don Felipe y a Marcela por haber aceptado representar al Consejo Superior de Educación en la ECA.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta minutos

Acta No. 56-2017 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 12 de octubre de 2017, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 59-2017 del 24 de octubre de 2017.

SONIA MARTA MORA ESCALANTE
PRESIDENTA

GISELLE CRUZ MADURO
SECRETARIA GENERAL